



ACUERDO PCSJA26-12519

17 de junio de 2026

“Por el cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Atlántico dejadas por los doctores Cristobal Rafael Christiansen Martelo, Luis Carlos Martelo Maldonado y Luis Eduardo Cerra Jiménez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

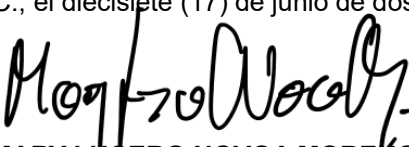
ARTÍCULO 1º. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Atlántico dejadas por los doctores Cristobal Rafael Christiansen Martelo, Luis Carlos Martelo Maldonado y Luis Eduardo Cerra Jiménez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	LORDUY GONZÁLEZ CÁRMEN ROSA	764,77
2	QUINTERO GNECCO ANDRÉS JOSÉ	745,49
3	MENDIVELSO PINZÓN NORBERTO APOLINAR	740,17
4	USECHE PERDOMO JAIME ANDRÉS	733,57
5	ALMEIDA TENA HÉCTOR ALFREDO	732,36
6	ÁLVAREZ QUIROZ LILIA YANETH	731,73
7	VARGAS GAMBOA SONIA MILENA	708,10

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente